



Río Grande, 08 de Abril de 2.010.

Visto:

El Expte N° 046

La Nota recibida por mesa de entrada N° 1827

Acta N° 18/2010

Considerando:

Que el Tribunal de Cuentas Municipal ha sido invitado para participar de la Primera Reunión Anual del Concejo Directivo del Secretariado Permanente por la Nota recibida por mesa de entrada N° 1827 ,

Que la fecha prevista para dicha reunión es desde el día 12 al 14 de Abril inclusive en el Hotel Posada Los Álamo, sito en Ing. Héctor Mario Guatti N° 1135 de la ciudad de El Calafate ,

Que se ha confirmado la asistencia de este Cuerpo de Control la cual estará representada por el Vocal 1° C.P. José Daniel Labroca,

Que los Vocales se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo,

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- COMUNICAR el traslado a la ciudad de El Calafate del Vocal 1° C.P. José Daniel Labroca partiendo el día 11 de Abril de 2010, y regresando el día 15 de Abril de 2010.

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR por Dirección de Administración el importe correspondiente a cinco (5) días en concepto de viáticos.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar, publicar y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. N° 103/2010

C.P. José D. Labroca
1°Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

Dra. María Rosa Muciaecio
2° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. Miguel A. Yáñez
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal